

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”  
**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 271-2019-UNTELS**  
Villa El Salvador, 01 de julio de 2019

**VISTO:**

El Proveído N° 1268-2019-UNTELS-CO-P, de fecha 01 de julio de 2019, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone: **DESIGNAR** a partir de la fecha, a la **CPC. JESSICA PAOLA LAINES MORALES**, Jefe de la Unidad de Tesorería, como **Responsable Titular** del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1203- Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 269-2019-UNTELS, de fecha 27 de junio de 2019, se **DESIGNO** a partir del **01 de julio de 2019**, a la **CPC. JESSICA PAOLA LAINES MORALES**, en el **CARGO DE CONFIANZA** como Jefa de Unidad de Tesorería de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, conforme al Oficio N° 0733-2019-UNTELS-CO-P-DGA, de fecha 01 de julio de 2019, el Director General de Administración (DGA), solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, el cambio de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1223- Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, cuya conformación es como sigue:

**Titulares:**

- Lic. **GIANCARLO VALER ENCISO** – Director General de Administración
- **CPC. JESSICA PAOLA LAINES MORALES** – Tesorero

**Suplentes:**

- **Mg. RENZO AGUSTO BERNAL NEGREIROS**- Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- **Mg. Tc. Arq. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA**- Secretario General

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora N° 1203- Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, la **CPC. Jessica Paola Laines Morales**, se desempeña en el cargo de Jefa de la Unidad de Tesorería de la UNTELS;

Que, en consecuencia resulta necesario designar a la **CPC. Jessica Paola Laines Morales**, como nueva responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1203- Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur- UNTELS, disponiendo las acciones a efectos de modificar el registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido la Resolución Presidencial N° 244-2018-UNTELS, de fecha 09 de octubre de 2018;

Que, en cumplimiento al artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 10.01.2001, Ley N° 30184, de fecha 06.05.2014, Resolución Presidencial N° 348-2014-UNTECS de fecha 06.05.2014, y en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20. 10.2016, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad al Presidente de la UNTELS;





.../// REF. RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 271-2019-UNTELS

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DESIGNAR a partir de la fecha, a la CPC. JESSICA PAOLA LAINES MORALES, Jefe de la Unidad de Tesorería, como **Responsable Titular** del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1203- Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias antes mencionadas de la Unidad Ejecutora N° 1203- Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, a partir de la fecha indicada es como sigue:

Titulares:

- Lic. GIANCARLO VALER ENCISO – Director General de Administración
- CPC. JESSICA PAOLA LAINES MORALES – Tesorero

Suplentes:

- Mg. RENZO AGUSTO BERNAL NEGREIROS- Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- Mg. Tc. Arq. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA- Secretario General

**ARTÍCULO TERCERO.-** DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

**ARTÍCULO CUARTO.-** ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Director General de Administración (DGA), y Unidad de Tesorería de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. SILVESTRE ZENON DEPAZ TOLEDO  
Presidente de la Comisión Organizadora



Mg. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA  
Secretario General